



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

17 MAR. 2016

VISTO:

La apertura de una nueva cohorte de la carrera de Licenciatura en turismo de la sede Puerto Madryn, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar las designaciones de las asignaturas de primer año de la Carrera.

Que para el caso de la asignatura Geografía física corresponde dar continuidad al Dr. Alejandro Monti en la asignatura Geografía física como profesor responsable para el presente ciclo lectivo.

Que el Dr. Alejandro Monti reúne suficiente méritos académicos para renovar su designación.

Que la presente designación no implica imputación presupuestaria según Res. CDFHCS 083/15.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de febrero ppdos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Renovar la designación Dr. Alejandro Monti, DNI 17.606.984, en la asignatura Geografía física como profesor adjunto con dedicación compartida para el presente ciclo lectivo de la carrera de Lic. en Turismo sede Puerto Madryn a partir del día 01 de abril de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 063 - 16**

pjg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB